Justificativa Anticipo

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1545/2019 para la "**Adquisición de Transformadores de Distribución**" – ID: **368023**.

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del veinte por ciento (20 %), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CGC 16.1 de la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

a) Para realizar la compra de las bobinas de cobre necesarias al montaje de los transformadores.

b) Para realizar la compra inicial de chapas de acero silicio para la producción de los núcleos de transformadores.

c) Dado el volumen de la adquisición en curso; muy por encima del movimiento comercial del mercado nacional, para cubrir los gastos administrativos iníciales al proceso de importación de los materiales que se constituyen en insumos para la fabricación de transformadores.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Arq. A. Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos